

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

AUTORIZACIÓN N° 03

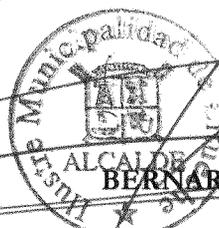
LITUECHE, 09 de enero del 2012

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al Directorio del Club Deportivo Minera Pacífico, realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

- 1.- **CAMPEONATO DE FUTBOL CATEGORÍAS SENIOR Y PRIMERA SERIE** los días 14 y 15 de enero de 2012, con venta de comestibles y gaseosas, en el Estadio Municipal de Litueche.
- 2.- Horario de Funcionamiento:
 - a.- **Sábado 14 de enero de 2012, Categoría Sénior** desde las 13:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.
 - b.- **Domingo 15 de enero de 2012, Categoría Primera Serie** desde las 09:00 hrs. hasta las 22:00 hrs.
- 3.- Los fondos que se recauden serán para solventar gastos propios de La Institución.
- 4.- Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.
- 5.- Será responsabilidad de **don Fernando Farías Vidal, Presidente del Club Deportivo Minera Pacífico**, realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.
- 6.- Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, **don Fernando Farías Vidal, Presidente del Club Deportivo Minera Pacífico**.
- 7.- El **Club Deportivo Minera Pacífico**, deberá contar con los sistemas necesarios de seguridad para garantizar la seguridad en el recinto de las personas que asistan al evento.
- 8.- Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el **día viernes 27 de enero del 2012**.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal



BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

BCC/CRN/lgb

DISTRIBUCION:

- Sres. Directiva del Club Deportivo Minera Pacífico.
- Sr. Jefe/Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes Municipalidad de Litueche